



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 27 de octubre de 1997
No. 84

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

RESOLUCION por la que se amplia el plazo para la regularización de actividades que no se consideran servicio público de energía eléctrica.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5309, 5121, 5064, 257-B1, 5330, 5329, 1422-A1, 1423-A1, 1425-A1, 254-B1, 255-B1, 5323, 5324, 5327, 5322, 1421-A1, 1420-A1, 256-B1, 258-B1 y 5319.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5331, 5315, 5328, 5326, 5321, 5316, 5325, 5320, 5318, 5314, 5317 y 1424-A1.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

RESOLUCION por la que se amplía el plazo para la regularización de actividades que no se consideran servicio público de energía eléctrica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía Resolución número RES/158/97.

RESOLUCION POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO PARA LA REGULARIZACION DE ACTIVIDADES QUE NO SE CONSIDERAN SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA.

RESULTANDO

PRIMERO. Que con fecha 28 de abril de 1997, esta Comisión Reguladora de Energía publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Resolución número RES/037/97, por la que se otorga plazo para la regularización de actividades que no se consideran servicio público de energía eléctrica, y

SEGUNDO. Que durante la vigencia de la Resolución señalada en el Resultando inmediato anterior, esta Comisión ha regularizado la situación de diversas personas como permisionarios para generar energía eléctrica, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que subsisten las causas que motivaron la resolución a que se refiere el resultando primero anterior.

SEGUNDO. Que el plazo otorgado para la regularización de las actividades que no constituyen servicio público de energía eléctrica, conforme a lo previsto por la resolución a que se refiere el resultando primero anterior, vence el 21 de octubre de 1997, y

TERCERO. Que debido al interés de esta Comisión por regularizar la situación de las personas físicas o morales que se encuentren generando energía eléctrica en condiciones irregulares y contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables, resulta conveniente ampliar el plazo a que se refiere el considerando inmediato anterior.

Por lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 2 fracción II, 3 fracciones XII, XIV y XX, 4 y 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 1, 3, 4 y 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 72, 73, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 113, 116 y 120 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, esta Comisión Reguladora de Energía:

RESUELVE

PRIMERO. Para el efecto de regularizar aquellas actividades que no se consideran servicio público de energía eléctrica y que se estén realizando al margen de las disposiciones jurídicas que resulten aplicables, esta Comisión Reguladora de Energía amplía el plazo establecido en la Resolución número RES/037/97 al 21 de abril de 1998, sin que para ello medie la aplicación de sanciones ni la revocación de permisos.

Para cualquier orientación adicional sobre el contenido y alcance de esta Resolución, los interesados podrán dirigirse a esta Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Horacio número 1750, colonia Polanco, 11510, México, D.F.

SEGUNDO. Difúndase el contenido de esta Resolución y publíquese en dos diarios de circulación nacional.

TERCERO. En su oportunidad, inscribese la presente Resolución con el número RES/158/97 en el Registro a que se refiere, la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

CUARTO. Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 10 de octubre de 1997.- El Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, **Héctor Olea**.-Rúbrica.- Los Comisionados: **Javier Estrada, Rubén Flores, Raúl Monteforte, Raúl Necedal**.-Rúbricas.

(R.-11622)

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de octubre de 1997.)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 289/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMLIANA LFTICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ en su carácter de apoderado legal de la Institución de Crédito BANCOMER, S.A. en contra de ALICIA FABILA GUERRERO, por auto de fecha quince de octubre del año en curso, señalaron las doce horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un vehículo Topaz color gris cuatro puertas, modelo 1990, GLX, automático con placas de circulación LHC-2943 México, número de serie AL92 HL26316, con vestidura color gris en tela tipo velur en mal estado, cuatro llantas desgastadas presentando un pequeño golpe en el lado derecho del vehículo entre las puertas, en interior y en su piso se encuentra con alfombra color gris por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad de \$ 28,500.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica

5309 -24, 27 y 28 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 518/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. DE C.V., en contra de JUAN DE LA CRUZ REYES TRUJILLO, por auto de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y siete se señalaron las nueve horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado por este Juzgado, consistente en un inmueble ubicado en Quintana Roo Sur número 730, Municipio de Toluca Centro, volumen 336, libro primero, sección primera, partida 566-159, con fecha 28 de enero de 1993, a nombre de JUAN DE LA CRUZ REYES TRUJILLO, BERTHA O FFRNANDEZ DE REYES Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 mts. con Jesús Torres, al sur 20.00 mts. con lote 6 de propiedad particular; al oriente 10.00 mts. con calle Andrés Quintana Roo Sur, al poniente: 10.00 mts. con lote 5, de propiedad particular, con una superficie de 200.00 mts cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 522,000.00 (QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la Tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los seis días

del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -
Segundo Secretario Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica
5121 -16 y 27 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 442/97, JOSF TRINIDAD FLORES CARBALLAR, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Aguadencia", ubicado en la esquina que forman las calles de Oro de Hidalgo y Tenancingo en la población de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba Distrito de Chalco, con las siguientes medidas y colindancias al norte 06.00 mts con Jose Trinidad Flores Carballar, al sur 21.80 mts con calle Oro de Hidalgo; al oriente 54.00 mts con calle Tenancingo, al poniente 43.60 mts con José Paez, con una superficie quinientos ochenta y dos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en este lugar, Chalco, México, 8 de octubre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar -Rúbrica.

5064.-13, 27 octubre y 10 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 595/97.
C. VICENTE CERVANTES NIETO

La C. MARIA ISABEL IBARRA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une por medio del divorcio necesario, por las razones que serán indicadas en el apartado correspondiente. B) - La liquidación de la sociedad conyugal como consecuencia de la disolución del vínculo matrimonial que nos une. C) - La pérdida de la patria potestad que aún ejerce sobre nuestro menor hijo de nombre JORGE LUIS CERVANTES IBARRA, D).- La guarda y custodia provisional respecto del menor JORGE LUIS CERVANTES IBARRA, a favor de la suscrita y en su momento procesal oportuno definitiva por los motivos que serán señalados en su apartado correspondiente. E).- El pago de los gastos y costas que me origine el presente juicio. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

257-B1 -27 octubre, 6 y 18 noviembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

CARMEN MARTINEZ OLMEDO.

MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ y TEODORO HERNANDEZ HERNANDEZ por su propio derecho en el expediente 826/97, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 3, de la Colonia Juárez Pantitlán en esta Ciudad, que mide y linda, al norte 29.48 m con lote 17 al sur, 29.28 metros con lote 15, al oriente 11.40 m con Avenida Riva Palacio, poniente 11.08 metros con predio catastral número 21. Con una superficie de 330.23 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rubrica.

5330 -27 octubre, 6 y 18 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 2106/93, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de DESARROS INDUSTRIALES AUDY S.A. DE C.V., a través de su representante legal señor HECTOR NAVARRETE DE LA SOTA Y LUIS NAVARRETE DE LA SOTA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el lote 9, fracción 29 de la Sección Jardines del Fraccionamiento Vázquez del Valle de Avándaro en la Ciudad de Valle de Bravo con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 30.00 m con lote número 6 de la misma fracción, al sureste 77.50 m con lote 8 de la misma fracción, al noroeste: 72.50 m con lote 10 de la misma fracción, al suroeste: 30.00 m con Avenida del Vergel, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida 949-757 del Volumen 40, de fecha 20 de septiembre de 1991, a fojas 139 vuelta inscrito a favor de HECTOR NAVARRETE DE LA SOTA.

Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del juzgado exhortante.-Se tiene como base para el remate la cantidad de QUINIENTOS

CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N. convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes -Toluca, Méx., dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rubrica.

5329 -27, 31 octubre y 6 noviembre

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

MAURICIO MIGUEL LEYVA CUEVAS, ha promovido ante este Juzgado, Bajo el expediente número 392/97, diligencias de Jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Santa Rosa", que se encuentra ubicado en el domicilio bien conocido dentro del Barrio de San Sebastián, en el municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 195.00 m con ejido de Teoloyuca al sur: en 198.16 m con José Rosalío Perea Paraza, al oriente 78.68 m con Autopista México-Querétaro y un camino vecinal sin nombre de por medio, al poniente, en 77.17 m con camino vecinal sin nombre, con una superficie aproximada de: 14,631.31 m².

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expiden a los 22 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rubrica.

1422-A1 -27, 30 octubre y 4 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O

LUIS EDUARDO VARGAS RICO

La señora MARICELA RIOS VELEZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que los une. B) La disolución de la sociedad conyugal y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 927/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, 6 de octubre de 1997.-Visto el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil se ordena la notificación por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber al demandado señor LUIS EDUARDO VARGAS RICO, que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda en su contra, además para ello se deberá fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Notifíquese.-Así lo acordó el Ciudadano Juez.-Doy fe.-Se expide a los 10 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rubrica.

1423-A1.-27 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 764/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por XOCHITL C. JASSO VELAZQUEZ, en contra de JOSE TRINIDAD MENDOZA JUAREZ, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día 10 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en el terreno y construcción ubicado en calle Tercera cerrada de Bravo No. 5, lote 3, Colonia Niños Héroes, Barrio Las Salinas, Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 19.00 m con lote 4, al sur, 19.00 m con lote 2, al oriente: 8.00 m con Tercera Cerrada de Bravo, y al poniente, 8.00 m con propiedad privada. Con una superficie total del terreno de 152.00 m², el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la partida 910, volumen 136, libro primero, sección primera de fecha 28 de mayo de 1991, para lo cual se convocan postores sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, con tal de que la parte de contado sea suficiente a pagar el importe de lo sentenciado, en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Materia Mercantil

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos del Juzgado, así como en los lugares de costumbre del lugar de ubicación del inmueble, se expide en Texcoco, México, a los 20 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica.

1425-A1 -27, 28 y 29 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 632/97.

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE,
S.A. DE C.V. Y/O FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A.

C. ADALBERTHA HERNANDEZ PLATA, en el expediente número 632/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno número 22, de la manzana 17, de la calle Saltillo número 56 de la Colonia Jardines de Guadalupe, Primera Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 m con lote 24, al este 7.00 m con calle Saltillo, al sur: 17.00 m con 20, y al oeste: 7.00 m con lote 21, con una superficie total de 119.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en

vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, fíjese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, 20 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica

254-B1.-27 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, radicado bajo el número 414/97, promovido por CARRISOZA MARTHA ANTONIA, en contra de BENJAMIN ESPINOZA MEDRANO, y en cumplimiento a lo ordenado por el auto de fecha 15 de octubre de 1997, por medio del presente se convoca postores para la primera almoneda y pública subasta que se llevará a cabo en el local del Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, México, el próximo 14 de noviembre de 1997, a las doce horas, respecto del bien mueble embargado: Autobús marca Dina, al parecer modelo 1968, de cuarenta y un asientos, color plateado con blanco en sus costados, los parabrisas del frente están estrellados, las llantas en regular estado, con número de permiso para circular 4907, con motor GMC V8, con número pegado al motor 29402 y otro número 5133295, en mal estado general, sin comprobar su uso. Sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de \$ 36 000 00 precio fijado por los peritos lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor

Debiéndose publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta población, por tres veces dentro de tres días. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 22 días de octubre de 1997 -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica.

255-B1 -27, 28 y 29 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 322/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado EDUARDO RAFAEL VELASCO RAMIREZ, en su carácter de apoderado legal de Banco Mexicano Somex, S.N.C., en contra de LUCIO MIRANDA GARCIA Y MODESTA REYES HERNANDEZ, la C. Juez Civil señaló las doce horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate del inmueble ubicado en Las Manzanas, Municipio de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en dos líneas de 106.00 mts. 41.80 mts. con José Miranda García y Ejido de Coscomate, al sur: 145.00 mts. con Magdaleno y Alejandro Miranda García, al oriente: 21.00 mts. con Oliverio Miranda García, al poniente: 91.40 mts. con camino vecinal, con una superficie aproximada de 2,970.00 m². Sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 225,000 00 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México, veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

5323.-27, 31 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1724/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Institución BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS, S.N.C.), en contra de ROSA REYNA RODRIGUEZ FRAGOSO y/o HERIBERTO CHAVEZ AGUIÑAGA, se han señalado las once horas del día diecinueve de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente del terreno en construcción ubicado en calle Tepic, número veintinueve, Colonia Buena Vista, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, valuado por el perito tercero en discordia en la suma de CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100, para lo que se convoca postores

Para su publicación de tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados del Juzgado. Se expide a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

5324.-27, 31 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 827/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE MARTINEZ VARGAS en contra de ANA MAGDALENA GUADARRAMA CEREZO por auto de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, la ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este Juzgado, convocándose postores anunciándose la venta de los bienes embargados en autos consistentes en 1).- Una televisión marca Phillips a colores, serie 1313 K3026, modelo 19Y406-00AA, chasis, color negro. 2).- Una televisión marca Phillips a colores, serie 1312Y0421, modelo 195409-00AA, chasis, color negro. 3).- Una radiograbadora Fisher doble cassette, bocinas desmontables, modelo PH-W3300, Made in China. 4).- Una videocassetera Betamax Sony, formato Beta, serie 828465, modelo SLS600, Made in Japan. 5).- Una rebanadora de carnes frías, marca Eura, hecho en Italia de metal, serie 4126, modelo R1-2, motor monofásico 127AC 60 Hans, con dos perillas manuales. 6).- Una báscula torino en metal con balanzón doble barra, en acero fundido. 7).- Una báscula color roja para diez kilogramos de peso con balanzón, sin marca visible, número de serie visible. 8).- Un congelador para carnes

frías, marca Frigidaice, color crema, modelo número CF-16511, serie número WB34810064, de 115 Volts. 60 Homs, Made in Usa con puerta general en la parte superior, con control de enfriamiento, sin comprobar su funcionamiento, señalándose las once horas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N., en que fueran valuados los citados bienes con la deducción del diez por ciento de dicha cantidad por tratarse de una segunda subasta.-Doy fe.

Tenancingo de Degollado, Estado de México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

5327.-27, 28 y 29 octubre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 130/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO en contra de EFRAIN VILLASEÑOR PELAYO Y MARGARITA GROTEWOLD BESSERER, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble con construcción ubicado en San Martín Cachuahuapan, Villa del Carbón con superficie de 17,279.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 45.00 m y 58.00 m con Eduardo Ruedas; al sur: en dos líneas de 23.00 m y 63.00 m con Barranca; al oriente: en cinco líneas de 45.00 m, 50.00 m, 30.00 m, 35.00 m y 50.00 m con Zona Federal; al poniente: en cinco líneas de 34.00 m, 27.00 m, 25.00 m, 46.00 m y 18.00 m con Derechos de Via, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la sección primera, libro primero, volumen XXI, tomo 0, fojas 0, asiento 464, de fecha diez de octubre de mil novecientos noventa. Señalándose las diez horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 124,650.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al valor fijado en la anterior almoneda de remate.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica

5322.-27 31 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 516/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIMONES GREGORIO en contra de GRACIELA CERVANTES, el

Ciudadano Juez Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, Estado de México, dictó el siguiente acuerdo. En consecuencia y como también lo solicita con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, se señala para que tenga verificativo la publicación almoneda de remate las doce horas del día doce de noviembre del año en curso, siendo la base del remate la cantidad de \$ 4,200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN), teniéndose como postura legal las dos terceras partes del valor total del bien mueble consistente en un vehículo marca Dodge Dart, modelo 1980, color azul claro, automático, en consecuencia hágase las publicaciones en forma legal por tres veces dentro de tres días, hecho lo anterior rematense en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho el día y hora antes indicados. Tlalnepantla, México, a 20 de octubre de 1997.- Segundo Secretario, Lic. Juan Bermúdez Galán.-Rúbrica

1421-A1 -27, 28 y 29 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.
E D I C T O**

CLAUDIA VERONICA ROMERO CORTES.

DESARROLLO PROGRAMADO S.A. DE C.V., por conducto de sus apoderados ERNESTO DE JESUS VALDES FERREIRO Y GUSTAVO VALDEZ SALDAÑA, demanda a usted en el juicio especial de desahucio, las siguientes prestaciones: A) La desocupación y entrega del bien inmueble dado en arrendamiento por nuestro poderdante el día veintiocho de julio de mil novecientos noventa y tres, ubicado en el edificio número 181 departamento 402, de la Avenida Hacienda Buenavista, en el Conjunto Habitacional Hacienda del Parque, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por la falta de pago de 22 (veintidós) pensiones rentísticas, más las que se sigan venciendo hasta la total desocupación del inmueble arrendado; B) El aseguramiento de las pensiones rentísticas adeudadas, mediante el embargo que se practique en el momento de la diligencia, en bienes de propiedad de la demandada, en términos de lo dispuesto por los artículos 857 y 752 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México los cuales serán puestos bajo el cuidado del depositario que en este acto señalamos y que es la señorita Licenciada Margarita Martínez Martínez, a quien se le deberá hacer saber su nombramiento para los efectos legales de la aceptación y protesta, así como para la exhibición de la fianza que tenga a bien fijar si señoría para garantizar el manejo de los bienes que se embarguen; C) El pago de los intereses moratorios convenidos en la cláusula cuarta, último párrafo del contrato de arrendamiento celebrado a razón de C.P.P. + 150% mensuales, desde el día en que la demandada incurrió en este supuesto; D) En términos de lo dispuesto por el artículo 241 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, le demandamos el pago de los gastos y costas que originen el presente juicio y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un auto en el expediente número 449/97 que a la letra dice:

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Vista la razón que antecede se tiene por presente a ERNESTO DE JESUS VALDES FERREIRO Y GUSTAVO VALDEZ SALDAÑA, con la personalidad debidamente acreditada en autos, y con su escrito de cuenta, visto su contenido y el

estado procesal del presente asunto, en consecuencia y como lo solicita el promovente de conformidad con lo dispuesto con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para la entidad y en virtud de que en autos obran los informes de la Policía Municipal y Judicial de este municipio, emplácese a la demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndola que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita fijese en la puerta de este tribunal una copia de los edictos durante todo el tiempo del emplazamiento.- Doy fe.-C Secretario de Acuerdos, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1420-A1 -27 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 623/96.
DEMANDADO MARTHA PIZANO AGUILERA

DAMIAN DOMINGUEZ MUÑOZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre nulidad absoluta de los títulos de propiedad de dichas demandadas causahabientes, en virtud de que el hecho generador de su posesión ha sido declarado nulo, mediante sentencia definitiva que ha causado ejecutoria de fecha 14 de octubre de 1994, emitida por el Juez Tercero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, respecto del inmueble ubicado en el lote 20, manzana 55, Colonia Maravillas, hoy en día calle 19, número 100, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 19; al sur: en 17.00 m con lote 21; al oriente: en 11.85 m con calle 19; al poniente: 11.85 m con lote 12, con una superficie de 201.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

256-B1.-27 octubre, 6 y 18 noviembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS JARDON BOBADILLA.

BATILDE ARRIAGA ALAYA, por su propio derecho, en el expediente número 694/97, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 79, en la Colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23 en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 12; al sur: 16.82 m con lote 14, al oriente: 9.00 m con lote 38; y al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl México, a los trece días del mes de octubre de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

258-B1.-27 octubre, 6 y 18 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 834/95, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA como apoderado legal de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de TOMAS FERREYRA REYES Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes inmuebles: 1.- Inmueble con construcción ubicado en calle Miguel Hidalgo número 23, en el poblado de San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 mts. con Leonidez Bobadilla; al oriente: 40.00 mts. con calle Las Flores; al poniente: 40.00 mts. con calle Hidalgo, con una superficie de 700.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo el asiento 356-11128, volumen XII, fojas 51 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 10 de julio de 1985. 2.- Inmueble ubicado en el Camino a la Barranca El Jaral en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 mts. y 151.00 mts. con Teófilo Bobadilla; al sur: 151.00 mts. y 131.00 mts. con Barranca El Jaral y José Bobadilla; al oriente: 100 mts. y 80 mts. con Teófilo Bobadilla; al poniente: 100 mts. y 80.00 mts. con Barranca El Jaral y José Bobadilla, con una superficie de 22,230.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del

Valle, bajo el asiento 445-72, volumen XII, a fojas 62, libro primero, sección primera, de fecha 23 de septiembre de 1985. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5319.-27, 31 octubre y 6 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Expediente número 10274/97, ANGELA BUSTAMANTE DOMINGUEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en sitio llamado Calle de Sor Juana Inés de la Cruz del Barrio del Cajón del Poblado de San Pablo Autopan del municipio de Toluca, del Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 539.75 quinientos treinta y nueve metros, con setenta y cinco centímetros, con Saturnino Becerril, al sur: 539.75 quinientos treinta y nueve metros con setenta y cinco centímetros, con Maclovio Téllez, al oriente: 33.75 treinta y tres metros setenta y cinco centímetros, con Camino Real, al poniente: 33.75 treinta y tres metros con setenta y cinco centímetros, con un Carril. Con una superficie aproximada de: 18,216.00 dieciocho mil doscientos dieciséis metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5331.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Expediente número 10276/97, CELIA CASTILLO BECERRIL, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en sitio llamado Calle de Sor Juana Inés de la Cruz, del Barrio del Cajón del Poblado de San Pablo Autopan del Municipio de Toluca, del Distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 276.00, doscientos setenta y seis metros, cero centímetros, con Gilberta Becerril, al sur: 276.00 doscientos setenta y seis metros cero centímetros, con Felipe Becerril Castillo, al oriente: 19.00 diecinueve metros cero centímetros, con Calle de Sor Juana Inés de la Cruz, al poniente: 19.00 diecinueve metros cero centímetros, con Gilberta Becerril. Con una superficie aproximada de: 5,244.00 cinco mil doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5331.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Expediente número 10275/97. SATURNINO CASTILLO BECERRIL Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en sitio llamado Calle de Sor Juana Inés de la Cruz, del Barrio del Cajón del Poblado de San Pablo Autopan del Municipio de Toluca, del Distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 532.75, quinientos treinta y dos metros, con setenta y cinco centímetros, con Felipe Castillo, al sur: 532.75 quinientos treinta y dos metros con setenta y cinco centímetros, con Odilón Castillo, al oriente: 46.90 cuarenta y seis metros con noventa centímetros, con Camino Real al poniente: 46.90 cuarenta y seis metros con noventa centímetros, con un carril. Con una superficie aproximada de: 24,876.75 veinticuatro mil ochocientos setenta y seis metros con setenta y cinco centímetros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica
5331.-27, 30 octubre y 4 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

906/97. AGUSTIN VAZQUEZ MAÑON, Promueve Inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en la Calle Prolongación de Hidalgo S/N, en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 0.00 mts. colinda con Silvano Camacho Cuevas, sur: 26.07 mts. colinda con Eloisa Vazquez Ortega, oriente: 43.00 mts. colinda con Calle Prolongación Hidalgo, poniente: 49.70 mts. colinda con Silvano Camacho Cuevas. Superficie aproximada de 604.17 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
5315.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2192/97. CRESCENCIA MARTINEZ M. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 20 de Noviembre No. 4, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.50 m con el mismo terreno del hoy vendedor; sur: 20.50 m con terreno de Luis Martínez Mendoza ya finado; oriente: 11.38 m con el mismo terreno del vendedor; poniente: 11.38 m con Calle 20 de Noviembre. Predio denominado "Ixttactepac" Superficie aproximada de: 233.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5328.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2191/97. BENITO VELAZQUEZ BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Luis No. 20, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda norte: 16.50 m con Calle Plan de San Luis, sur: 16.50 m con Josefina García de Santillán; oriente: 14.35 m con Josefina García de Santillán; poniente: 14.35 m con Juana Franco. Predio denominado "Piedras Negras". Superficie aproximada de: 236.77 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5328.-27, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 2161/97. NICOLAS DE LA ROSA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 36.20 m linda con Barranca, sur: 40.43 m linda con camino; oriente: 241.00 m linda con Silverio Martínez Flores; poniente: 245.00 m linda con Nicolás de la Rosa A. Predio denominado "Atlamajac". Superficie aproximada de: 9,311.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
5328.-27, 30 octubre y 4 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 807/97. C. DARIO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en: municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 92.00 m con Marcelino Martínez R., al sur: 86.00 m con Marcelino Martínez Ramírez; al oriente: 160.35 m con Manuela Castillo; al poniente: 160.35 m con Napoleón Lara. Superficie aproximada de: 14,271 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica
5326.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 806/97. C. URBANIZADORA TACUBAYA, S.A. DE C.V. REP. por RODOLFO A. VIVANCO POLUDURA Y/O, promueve inmatriculación administrativa de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 185.00 m con P. San Miguel de la V., al sur: 193.00 m con Florencio Lagunas; al oriente: 158.00 m con Víctor Rodríguez; al poniente: 193.00 m con Pascual Aguilar. Superficie aproximada de: 33,169 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5326.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9628/97, OSCAR PADILLA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, Santa Martha S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez, sur: 20.00 m con Mauro Noé Cuéllar Hernández, oriente: 20.00 m con Felipe Malvárez, poniente: 20.00 m con continuación de la Calle Santa Martha Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5321.-27, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 7713/97, LUCAS REYES LINARES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatecas S/N, San Gaspar Tlalhuellipan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 58.00 m con Gabino y Mario Aguilar Robledo, sur: 58.00 m con Ofelia Becerril Lara, Miguel A. Colín Rivero, Alejandro Cid Moranchel y Claudia Contreras Ramos, oriente: 12.15 m con Calle Zacatecas, poniente: 12.40 m con Calle Sonora, Superficie aproximada de 707.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5316.-27, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 7721/97, SERGIO VEGA RUIZ Y JORGE VEGA RUIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Moctezuma S/N, Barrio de Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.80 m con Máximo Ahumada, sur: 20.80 m con Juana Ruiz Arzate, oriente: 13.65 m con calle Moctezuma, poniente: 13.65 m con Juventino Elias, Superficie aproximada de 283.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5325.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 8734/97, MARIA ELENA SAMANO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de La Paz No. 2, en San Jerónimo

Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Alicia Romero Neria, sur: 20.00 m con Juan Miguel Reza San Germán y Jose Luna López, oriente: 10.00 m con José Luna López, poniente: 10.00 m con paso de servicio, Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5320.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7168, ENRIQUE MAJOS RAMIREZ Y FRANCISCO XAVIER MAJOS RAMIREZ, promueven inmatriculación sobre el inmueble ubicado en La Purificación, perteneciente a este municipio y distrito y mide, al norte: 61.00 m con caño público, al sur: 61.00 m con Ignacio Báez, al oriente: 54.30 m con camino y al poniente: 55.00 m con camino

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5318.-27, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 7072/97, MARIA CRISTINA YOLANDA ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, municipio del mismo nombre, de este distrito, que mide y linda al norte: 78.40 m con Joaquín Buendía, al sur: 78.60 m con Margarito Buendía, al oriente: 97.00 m con Luis Martínez, al poniente: 94.20 m con Suc. de Encarnación Cornejo, con una superficie de: 7.504.60 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5318.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 4201/97, NICOLAS ALVA MONROY Y MA GUADALUPE CORTEZ DE ALVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 23, Col. Centro, Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, que mide y linda al norte: 39.12 m con Andrea Alonso, al sur: 38.65 m con Alicia Castañeda (1.40 m) y con Benita Cerón (37.25); al oriente: 5.30 m con Calle Ignacio Aldama, al poniente: 5.30 m con Margarita Estrada, Superficie de: 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5318.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4294/97. MAGDALENO CASTILLO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte, 40.00 m con Barranca, al sur 64.00 m con Ofelia Espinosa al oriente, 96.50 m con Francisco Labastida y Dámaso Castillo al poniente, 101.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 5,135.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 4295/97. MAGDALENO CASTILLO ROSAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte, 1era línea de 46.10 m con Barranca por el mismo lado mide 66.60 m y otra línea mide 77.64 m con Esperanza Espinosa, al sur 144.00 m con Barranquilla al oriente 50.00 m con Esperanza Espinosa por el mismo lado otra línea de 51.00 m con Barranquilla, al poniente 82.00 m con Barranquilla. Superficie aproximada de 15,277.63 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 5866/97. OLIVIA HERNANDEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada sin número, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 7.50 m con Pablo Hernández al sur 7.50 m con lote 6 propiedad del Sr. Rogelio Hernández Lemus al oriente 21.00 m con Juana Hernández, al poniente: 21.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 157.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa. Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 5864/97. JOSE ROGELIO HERNANDEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Avenida Juárez s/n, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con Avenida Juárez, al sur: 7.00 m con lote 2 propiedad de la Sra. Celia Hernández Lemus, al oriente: 11.40 m con privada sin nombre, al poniente: 11.40 m con propiedad del Sr. Abraham Mundo. Superficie aproximada de 79.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 5865/97. JOSE ROGELIO HERNANDEZ LEMUS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 23, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 5 propiedad de la Sra. Olivia Hernández Lemus, al sur: 7.00 m con Avenida Juárez, al oriente 23.00 m con Alejandro Jiménez al poniente 23.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 161.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 6191/97. ADELFO SANCHEZ LEMUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Chimalhuacan actual Av. del Peñón, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.60 m con Calzada a Chimalhuacan y 4.90 m con Luis Sánchez Lemus, al sur 16.10 m con Alberto Galindo Rubio al oriente: 17.30 m con Luis Sánchez Lemus y 13.20 m con Moisés Membrillo, al poniente: 30.50 m con callejón Sánchez Lemus. Superficie aproximada de 361.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 6192/97. ADELFO SANCHEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Sánchez Lemus s/n, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Carmela Sánchez Lemus, al sur: 20.00 m con Martín Felipe Sánchez Lemus, al oriente: 13.60 m con callejón Sánchez Lemus, al poniente: 14.10 m con Sr. José Ibarra. Superficie aproximada de: 277.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 6190/97. ADELFO SANCHEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8 sobre el camino viejo a Chimalhuacan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.80 m con camino viejo a Chimalhuacan, al sur, en dos tramos 5.10 y

6.30 m con Adelfo Sánchez Lemus y Moisés Membrillo, al oriente, en dos tramos 8.30 y 11.85 m con el Sr. Encino y Moisés Membrillo, al poniente 17.30 m con Adelfo Sánchez Lemus. Superficie aproximada de: 132 17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp 5867/97, CELIA HERNANDEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 2 San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 7 00 m con lote 3, al sur 7.00 m con lote 1 propiedad del Sr. J. Rogelio Hernández Lemus, al oriente 9 25 m con privada sin nombre, al poniente 9.25 m con propiedad del Sr. Abraham Mundo. Superficie aproximada de: 64.75 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5314 -27. 30 octubre y 4 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 754/1997, C. VICTORIANO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte, 100.00 m con Ignacio Luna, al sur, 100.00 m con Otilio Castillo, al oriente 205.00 m con Teodomiro Rivera al poniente 205 00 m con Encarnación García. Superficie aproximada de 2-05-00 Hectáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5314 -27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp 755/1997, C. ANTONIO MALDONADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Estado de México, mide y linda: primer predio: al norte 37.40 m con Tomás Serrano, al sur: 40.70 m con Otilio Castillo, al oriente 220.00 m con Casimiro Martínez, al poniente: 220.00 m con Casimiro Martínez. Superficie aproximada de: 0-86-90 Hectáreas, segundo predio: norte: 60.00 m con Darío Rivera, al sur: 60.00 m con Esteban Rebollar, al oriente: 55.00 m con Esteban Rebollar, al poniente: 55.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 3.300.00 metros cuadrados. Superficie aproximada: 0-86-90 Hectáreas y 3.300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5314 -27. 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 756/1997, C. JULIO MONTIEL QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 105 00 m con Alfonso Ramírez, al sur: 67 00 m con camino Real, al oriente 138 00 m con Esther Facio, al poniente 180 00 m con camino Real. Superficie aproximada de 1-36-74 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec México, a 13 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5314 -27 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 757/1997, C. LAZARO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 436.00 m con José Rosario Hernández, al sur 434 00 m con Braulia Hernández, al oriente: 100.00 m con Miguel Angel Sánchez, al poniente: 100.00 m con Amalia Sanchez. Superficie aproximada de: 43 500.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec México a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5314.-27 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 759/1997, C. JOSE ANTONIO SALDAÑA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 108.00 m con Bertha Sánchez Roque, al sur: 108.00 m con José Antonio Saldaña Reynoso, al oriente: 26.00 m con carretera a la Cañada, al poniente: 26.00 m con Marcelo Cruz Superficie aproximada de: 2,484.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 758/1997 C. AURELIO JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 40.00 m con calle sin nombre, al sur: 20.00 y 20.00 m con Virginia Pérez Santiago y Rafael V., al oriente 36.00 m con Herminio González Saldivar, al poniente: 12.00 y 24.00 m con Virginia Pérez Santiago y calle s/n. Superficie aproximada de: 960.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 760/1997, C. APOLONIA GONZALEZ GARCIA,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en Gunyo, municipio de Acultco, México distrito de
Jilotepec, México, mide y linda al norte: 257.00 m con Francisco
Magdaleno Perez en 4 lineas al sur: 256.50 m con Julian
González T y Cruz González T al oriente: 35.00 m con la
Comunidad, al poniente: 130.65 m con la Comunidad. Superficie
aproximada de: 4,252.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 684/97, FULGENCIO RICARDO VALENCIANO
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Pedro Huayahuaco, denominado "Paraje El
Colorin", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda
al norte: 10.14 m colinda con Gelacio Valentin, al sur: 15.95 m
colinda con Escuela y Prudencio Ricardo, al oriente: 26.95 m
colinda con Jonas Martínez al poniente: 37.45 m colinda con
Gelacio Valentin. Superficie aproximada de: 419.10 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 685/97, FULGENCIO RICARDO VALENCIANO,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en San Pedro Huayahuaco, denominado "Ciruelo
Amarillo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y
linda: al norte: 22.15 m colinda con un camino, al sur: 25.00 m
colinda con Donaciano Martínez, al oriente: 10.70 m colinda con
Aldegundo Martínez, al poniente: 13.25 m colinda con la entrada
de la Plaza. Superficie aproximada de: 564.50 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 14 de octubre de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2135/97, CELIA JUANA CANO MELENDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de

Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 32.55 m linda
con el resto de la propiedad de la vendedora Sra. Carmen
Meléndez Cano, al sur: 30.40 m linda con Antonio Galindo, al
oriente: 14.45 m linda con Asociación Religiosa "Testigos de
Jehova", al poniente: 14.45 m linda con otra propiedad de la
compradora Celia Juana Cano Meléndez. Predio denominado
"Nopantilla". Superficie aproximada de: 454.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 9 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2143/97, MARINA GUTIERREZ CRUZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de
Otumba, mide y linda: norte: 60.35 m linda con calle Maravillas;
sur: 60.35 m con propiedades de Esteban Suarez y Emilia
Gutiérrez; oriente: 136.00 m linda con propiedad de Lorenzo
Gutiérrez; poniente: 136.00 m con Melesio Gutiérrez Suárez.
Predio denominado Axalpa. Superficie aproximada de 8 207.60
m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 9 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2155/97, GREGORIO CORTES GIL, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
de la Mora No. 49, San Francisco Cuautlixiuca, municipio de
Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: cien metros
treinta centímetros linda con Sr. Armando Germán, sur: noventa
metros linda con barranca; oriente: ciento setenta y ocho metros
linda con Angel Gutiérrez; poniente: ciento cincuenta metros linda
con el Sr. Gerónimo Martínez. Predio denominado Cuautlixiuca.
Superficie aproximada de quince mil seiscientos cuatro punto
sesenta metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 13 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic.
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 2161/97, NICOLAS DE LA ROSA ARELLANO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín
de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.20 m
linda con barranca; sur: 40.43 m linda con camino; oriente:
241.00 m linda con Silverio Martínez Flores; poniente: 245.00 m
linda con Nicolás de la Rosa A. Predio denominado Sin Nombre.
Superficie aproximada de 9,311.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 13315/97. ARTURO REGALADO AMEZQUITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla de Victoria, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 183.80 m con barranca; sur: 192.50 m con Eduardo Sierra Soubran; oriente: 37.50 m con camino; poniente: 49.00 m con Pablo Franco V. Superficie aproximada de 7,000.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1637/97. AGUSTIN ARAUJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 45.00 m con Agustín Acacio y 13.80 m con Wulfrano Araujo Sotelo; sur: 59.10 m con Felicitas Araujo Sotelo; oriente: 15.00 m con Wulfrano Araujo Sotelo y 2.50 m con calle Cinco de Mayo; poniente: 17.00 m con Armando Honorato Acacio. Superficie aproximada de 1016.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 1636/97. ALFREDO ARAUJO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 4.60 m con calle Aldama; sur: 4.60 m con Antonio Sotelo; oriente: 15.50 m con Felipe Araujo Sotelo; poniente: 15.50 m con Ignacio Araujo Sotelo y ahora con Alfredo Araujo Sotelo. Superficie aproximada de 74.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 614/97. JUAN MARTINEZ OLAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Martínez, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 265.00 m colinda con Elias Martínez Ruiz; sur: 154.00 m colinda con Monte; oriente: 200.00 m colinda con el mismo comprador Juan Martínez Olayo; poniente: 255.00 m colinda con Félix Vertiz Martínez. Superficie aproximada de 5-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 615/97. PETRA FAUSTINO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 489.00 m colinda con Demesio Faustino Sandoval; sur: 684.00 m colinda con Petra Faustino Sandoval; oriente: 340.00 m colinda con Octaviano Roberto; poniente: 549.00 m colinda con Miguel Calixto y José Faustino. Superficie aproximada de 22-78-62 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 616/97. MARIO VENTURA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 237.00 m colinda con Flora Ventura; sur: 377.00 m colinda con Ezequiel Cruz Flores; oriente: 239.00 m colinda con Bernardino Ventura Antonio; poniente: 106.00 m colinda con Bernardino Ventura Antonio. Superficie aproximada de 4-29-57 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5314.-27. 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 617/97. ENRIQUE MORALES ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 374.00 m colinda con Diega Morales Santos; sur: 411.00 m colinda con Isauro Morales Santos; oriente: 595.00 m colinda con Cenobio Morales Secundino; poniente: 85.00 m colinda con Isauro Morales Santos. Superficie aproximada de 11-34-50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica
5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 618/97. MANUEL SANCHEZ JAIMES Y SOFIA ARCE RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de la Huerta, del municipio de Tejupilco, México distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 8.15 m y colinda con Paula Gómez Jaramillo; sur: 15.10 m colinda con calle Privada de la Huerta, oriente: 27.70 m colinda con Magdalena Arce Arce; poniente: 31.00 m colinda con Ruperto Pedraza Segura, Gonzalo Arce Jaramillo. Superficie aproximada de 333.59 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica
5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 619/97. HIPOLITO DIEGO CRUZ Y MIGUELINA ANTONIO SANTOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 175.50 m colinda con Tomás Antonio Santos; sur: 971.00 m colinda con Venustiano Avellaneda Dimas, Tomás Antonio Santos, Delfina Antonio Santos, Miguelina Antonio Santos y Hermelindo Antonio Santos; oriente: 1000.00 m colinda con Ponciano Antonio León y Heleodoro Flores Desiderio y los divide una barranca que conduce al Río Tejupilco; poniente: 244.00 m colinda con Roberto Santos Faustino. Superficie aproximada de 31-33-33 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica
5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 620/97. BALDOMERO JAIMES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 189.00 m colinda con Gelasio Mendoza; sur: 396.00 m colinda con Alejandro Velázquez Mondragón; oriente: 234.00 m colinda con Filiberto Estrada; poniente: 540.00 m colinda con Onésimo Benítez y Gustavo Salazar.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 621/97. ANGEL HERNANDEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avellaneda, del municipio de Tejupilco, México,

distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,200 00 m colinda con Marcial Jaimes Avilés y Santiago Avilés, sur: 1,200 00 m colinda con Prócoro Hernández Carbajal; oriente: 500 00 m colinda con Santiago Avilés; poniente: 300 00 m colinda con Sr. Franco Peña y Río de Pungaranchó. Superficie aproximada de 48-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 622/97. BONIFACIO SIERRA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 780.00 m colinda con Rosalio Martínez e Ignacio Jaimes; sur: 480.00 m colinda con Pedro Jaimes López y Jesús Jaimes López; oriente: 400.00 m colinda con Teresa Nova Jaimes; poniente: 280.00 m colinda con Ninfa Tinoco. Superficie aproximada de 21-42-00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 623/97. TERESA CALIXTO FAUSTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 258.00 m y colinda con terreno de los Sres. Evodio Calixto y Eusebio López; sur: 115.00 m y colinda con la misma compradora; oriente: 251.00 m colinda con el vendedor, poniente: 78.00 m colinda con terreno del Sr. Evodio Calixto. Superficie aproximada de 2-44-94 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 624/97. ANTONIO SECUNDINO DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en dos líneas 350.00 m y 230.00 m colinda con Hermilo Diego Pascual; sur: en dos líneas 280.00 m y 260.00 m colinda con J. Santos Marcial R.; oriente: en dos líneas 150.00 m y 20.00 m colinda con Elías Secundino Gabino; poniente: en dos líneas 180.00 m y 150.00 m colinda con Rufino Secundino Marcial. Superficie aproximada de 6-78-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C. Registrador
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 625/97, AMANCIO FAUSTINO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 157.00 m colinda con Rufino Faustino Gaspar y Camerino Faustino, sur: 239.00 m colinda con Maria de Jesús Ramirez; oriente: 171.00 m colinda con Concepción Frias y Feliciano Gaspar; poniente: 43.00 m colinda con Camerino Faustino. Superficie aproximada de 2-75-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre

Exp. 626/97, J. TRINIDAD HERNANDEZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Atarasquillo, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec México, mide y linda: norte: 229.00 m colinda con el señor Ignacio Hernández; sur: 60.00 m colinda con el señor Victorino Escobar Peralta; oriente: 221.00 m colinda con el señor Ignacio Hernández; poniente 157.25 m colinda con el señor Victorino Escobar Peralta. Superficie aproximada de 27,329.29 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 627/97, JUANA SOLIS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso del Limón Sauz Palo Gordo del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 450.00 m colinda con Fidencio Flores; sur: 450.00 m colinda con Angel Sánchez; oriente: 300.00 m colinda con Silvano Martínez; poniente: 300.00 m colinda con Angel Sánchez Superficie aproximada de 13-500-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

Exp. 628/97, ELIODORO LAUREANO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 80.00 m colinda con

Carretera; sur: 78.00 m colinda con Maximino Frias A.; oriente: 200.00 m colinda con Bacilio Laureano y Epifania L. S.; poniente 200.00 m colinda con Humberto Faustino G. Superficie aproximada de 1.58-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 08 de octubre de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

5314.-27, 30 octubre y 4 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 119
MEXICO, D.F.**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 11595 ante mi de octubre 16, 1997, la señora CECILIA CORTES ROMERO, aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria de su esposo el señor JOSE ALBERTO GARCIA LUNA ORTEGA, también conocido como FRANCISCO JOSE ALBERTO GARCIA LUNA ORTEGA, la albacea procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

México, D.F., octubre 17 de 1997

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México 2 (dos) veces de 7 (siete) en 7 (siete) días.

LIC. ARTURO PEREZ NEGRETE.-RUBRICA.
NOTARIO NUMERO 119 DEL D.F.

5314.-27 octubre y 5 noviembre.

**FRUEHAUF DE MEXICO, S.A. DE C.V.
MEXICO, D.F.**

A V I S O D E A U M E N T O D E C A P I T A L

Se informa a los accionistas de Fruehauf de México, S.A. de C.V., que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de agosto de 1997, se resolvió autorizar un aumento de capital social de la Sociedad en su parte variable, hasta en la cantidad de \$ 44'416.550.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), dejándose el capital mínimo fijo de la Sociedad sin cambio alguno, por lo que este último permanece en la cantidad de \$ 51,300.00 (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

En términos de lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas contarán con el plazo de 15 días naturales a partir de la fecha de publicación del presente aviso para hacer uso de su derecho de preferencia para suscribir las acciones representativas del aumento de capital autorizado, debiendo presentarse para ello en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el Km. 28.5 de la Vía José López Portillo, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, dentro de dicho plazo

México, D.F. a 20 de octubre de 1997.

C.P. Manuel Garrido Patrón.-Rúbrica.
Secretario Suplente del
Consejo de Administración.

1424-A1.-27 octubre.